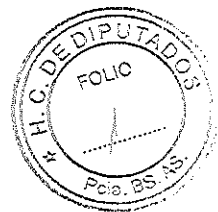




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de solicitarle que, por intermedio del organismo y/o dependencia que corresponda, informe en forma escrita y urgente a este Honorable Cuerpo de Diputados, sobre aspectos relacionados con la caza furtiva y/o legal y el organismo provincial responsable en regular su actividad; de acuerdo con los siguientes puntos:

- 1.- Informe qué cantidad de especies pueden cazarse en el ejido provincial, sus variedades en su tipo de caza menor y mayor, y si el listado de especies se actualizan anualmente.
- 2.- Informe cuales es el tipo máximo de caza y en que temporada pueden cazarse las especies mencionadas en el punto anterior.
- 3.- Informar bajo que condiciones está permitida la caza denominada mayor, armas y especies permitidas y prohibidas.
- 4.- Informar los lugares autorizados para la caza mayor, cantidad y condiciones para su habitacion. Asimismo si se le realizan inspecciones frecuentes a los mismos.
- 5.- Informe todo aquello que haga al fundamento del presente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El motivo del presente Proyecto es requerir información fehaciente sobre aspectos concernientes a la caza de fauna tanto en su denominación mayor y menor en el ejido de la provincia.

Es de público conocimiento la preocupación general por las distintas especies en peligro y por la indiscriminada cacería que se realiza, depredando zonas enteras de especies que no solo hace a la desaparición de animales autóctonos sino a la influencia que estos realizan en la flora local.

No es desconocido desde este ámbito que las autoridades responsables en el seguimiento de esta problemática se encuentran abocados a la temática, pero consideramos que conocer los detalles sobre el tópico puede colaborar desde este ámbito a elaborar proyectos para regularizar aún más la actividad.

Por lo expuesto, y entendiendo que la nobleza de los objetivos planteados merecen especial atención y atento a que parte de la función legislativa está relacionada con consultar y controlar lo que ocurre con las normas que se dictan, por tal motivo que mis pares me acompañen en el presente proyecto

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.